



MENDOZA, 31 OCT 2011

VISTO:

Las actuaciones en las que la Mgter. Andrea Verónica YURCIC, profesora titular de la cátedra de Fagot, solicita autorización para el dictado de **Clases Magistrales de Fagot y Contrafagot**, a cargo del Profesor Eberhard STEINBRECHER (Alemania), los días 31 de octubre y el 1 de noviembre del corriente año, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la importante trayectoria del Prof. STEINBRECHER como intérprete, su formación académica y su generosidad en la labor docente, lo han convertido en un invitado de honor para la cátedra de Fagot.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de **Clases Magistrales de Fagot y Contrafagot**, a cargo del Profesor Eberhard STEINBRECHER, que se lleva a cabo entre los días TREINTA Y UNO (31) de octubre y UNO (1) de noviembre del corriente año, en las Carreras Musicales, según el siguiente detalle.

Destinatarios:

- Graduados y alumnos de la Licenciatura en Fagot de esta Unidad Académica, estudiantes de Fagot, fagotistas profesionales en general.

Coordinación:

- Mgter. Andrea Verónica YURCIC, (profesora titular de la cátedra de Fagot).
- Paula PERALES PINTO (alumna)
- Alejandra DAFFRA (alumna)

Expectativas de logro:

- Perfeccionar la técnica de ejecución instrumental, en función de los requerimientos de las obras propuestas: precisión rítmica, dinámicas extremas, acentuación, articulación, afinación.
- Optimizar la interpretación de dichas obras, teniendo en cuenta el contexto histórico-estilístico al cual corresponden. Ornamentación, vibrato, ritmos, ataques, matices.

Modalidad: presencial

Contenidos:

Conceptuales:

- Perfeccionamiento técnico instrumental: Respiración, emisión. Digitación. Coordinación lengua-dedos. Sonido. Afinación. Resistencia. Vibrato.
- Manejo de recursos técnico-musicales.
 - Ampliación del repertorio instrumental.

Resol. Nº 286

*Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO*
*Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION*
*Téc. Univ. MARIANTA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa*



Procedimentales:

- Ejecución de obras para fagot solista.
- Ejecución de pasajes orquestales en fagot y contrafagot.

Actitudinales:

- Capacidad para la movilización y adaptación de conocimientos.
- Disposición a desarrollar la propia capacidad expresiva.
- Flexibilidad para adecuar la propia ejecución a diferentes contextos de interpretación musical.
- Reflexión acerca de la necesidad de remitirse a las fuentes originales (Urtext) para la correcta interpretación de las obras musicales.
- Ponderación de la importancia de asistir a cursos de perfeccionamiento.

Metodología: Clases magistrales.

Evaluación: Continua.

Acreditación: Asistencia.

Cupo: OCHO (8) participantes activos, OCHO (8) oyentes.

Lugar de Inscripción: Carreras Musicales

Material requerido: Aula con piano, sillas y atriles.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **286**

F. ...
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO